



INSTITUTO DESARROLLO DEL NIÑO
Calle 1050 Demetrio O'Dally
Urb. Country Club, San Juan, P.R. 00924
TEL. (787)752-8012

Fecha: 23 de julio de 2020
A: Comunidad Escolar
Asunto: Reapertura curso escolar 2020-2021

El tema de la pandemia a causa del Covid-19 cambió nuestros estilos de vida y la educación se ve afectada por la situación de emergencia; sin embargo queremos informar que nuestra institución cuenta con el plan de acción para el comienzo del nuevo año académico 2020-2021. Hemos estado trabajando arduamente en la preparación del plantel escolar, compra de equipos y en la planificación y organización del próximo curso escolar con el propósito de ser efectivos y cumplir a cabalidad con todas las protecciones y salvaguardas requeridas.

Por otra parte en la tarde de ayer la Asociación de Educación Privada de Puerto Rico se reunió, en representación de las instituciones privadas, con el Secretario de Salud y un grupo de colaboradores de la comunidad médica. El propósito de la misma fue exponernos sus preocupaciones sobre la situación actual del contagio del Covid-19 y sus recomendaciones.

Conscientes del alto riesgo de contagio que puede ocurrir en los centros educativos la recomendación ofrecida por ellos a la gobernadora es que el comienzo de clases durante el mes de agosto se lleve a cabo de forma virtual protegiendo en todo momento la salud y bienestar de nuestras comunidades educativas. Se continuará evaluando cada dos semanas el desarrollo del virus para determinar el momento adecuado para incluir algún tipo de modalidad presencial tomando en consideración el ejercicio de autonomía a las instituciones educativas privadas, determinar su calendario académico, sus estrategias de llevar a cabo para proteger su salud y bienestar de toda su comunidad educativa.

Conforme a la Ley 212, del 12 de agosto de 2018, las Instituciones Educativas Privadas gozan de una autonomía inviolable para poder determinar su metodología educativa en conformidad con su particular misión y filosofía. Sin embargo, al amparo de la emergencia de la pandemia y conforme a una ley recién aprobada, violar una Orden Ejecutiva relacionada con la emergencia de la pandemia constituye Violación de Ley. Por lo tanto, la normativa gubernamental de que las clases en agosto sean impartidas de forma virtual aplica a las instituciones educativas privadas.

Asuntos varios:

Comienzo de Personal:

- 3 de agosto de 2020

Orientación inicio año escolar 2020-2021

- 6 de agosto de 2020 – Orientación virtual vía Zoom para Pre Escolar a 4to grado
 - 7 de agosto de 2020 – Orientación virtual vía Zoom para 5to a 8vo grado
 - 10 de agosto de 2020 – Orientación virtual vía Zoom para 9no a 12mo grado
- ***Orientaciones serán grabadas***

Inicio de clases virtual:

- 12 de agosto de 2020 – Pre-Escolar a 4to grado (Maternal y Pre-Pre comenzarán en septiembre)
- 13 de agosto de 2020 – 5to, 6to, 7mo y 8vo grado
- 14 de agosto de 2020 – 9no a 12mo grado Grupo 1
- 17 de agosto de 2020 – 9no a 12mo grado Grupo 2

Importante: Todos los maestros estarán ofreciendo sus clases virtuales desde su sala de clases ya que se estará trabajando a tiempo completo en la institución. Durante el proceso académico del mes de agosto tendremos horarios disponibles para reunirse con los maestros sobre dudas o ayudas educativas con su hijo(a) de ser necesario.

Libros:

- Los mismos será el instrumento educativo que se utilizarán en cada materia ya sea virtual o presencial. Cada padre será responsable que su hijo(a) tenga sus materiales al comienzo de clases.

Materiales:

Se entregarán en el área de facultad a personal designado, los mismos se recibirán en una bolsa identificada con nombre y grado del estudiante. Cada maestro recibirá y colocará en su salón correspondiente.

- 10de agosto de 2020: Preescolar, elemental
- 11 de agosto de 2020 – Intermedia y Superior

Uniformes:

- Los uniformes ya están disponibles, cada padre deberá hacer los arreglos para obtener los mismos ya que todos los estudiantes para el mes de septiembre deberán venir a la institución uniformados.

Programa de clases y reglamento estudiantil:

- Se estará enviando en la semana del 3 al 7 de agosto del 2020 el cual se discutirán en la reunión virtual.

Mascarilla

- El uso de la mascarilla es requisito utilizarla en todo momento. Las mismas están a la venta en la Institución.